



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL COLEGIO TECNICO LA  
PRESENTACION**

**PRESENTADO POR:**

**JORGE AUGUSTO RONDÓN ARCHILA**

**COD: 1102379632**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y**

**DEPORTES**

**PAMPLONA**

**2017**



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL COLEGIO TECNICO LA  
PRESENTACION**

**SUPERVISORA:**

**MARTHA MOGOLLON DUARTE**

**LICENCIADA EDUCACIÓN FISICA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y**

**DEPORTES**

**PAMPLONA**

**2017**

## AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quiero dar gracias a DIOS por permitirme cumplir esta etapa de mi vida, por todos los momentos vividos, buenos y malos, fracasos que me han ayudado a mejorar como persona y como profesional, pero también que me han permitido levantarme y seguir luchando por lo quiero.

Quiero agradecer a esa persona que se levanta todos los días a las 4:00 AM y entona una oración para que a mí me valla bien, esa eres tu madre mía CARMEN SOFIA ARCHILA MORENO mi motor de vivir y por la cual estoy cumpliendo esta meta, y no se queda atrás mi viejo querido JORGE JOSE RONDON RODRIGUEZ el cual ha sido un ejemplo para mí, mi apoyo incondicional, ¡los amo! Esto es por y para ustedes.

## ÍNDICE

### CAPITULO 1: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.

#### DISTRIBUCIÓN E INDUCCIÓN.

#### 1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

##### 1.1 SIMBOLOGIA

##### 1.1.2 BANDERA

##### 1.1.3 ESCUDO

##### 1.1.4 LEMA

##### 1.1.5 HIMNO

##### 1.1.6 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

##### 1.1.7 PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

#### 1.2 PLANTA FÍSICA

##### 1.2.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS

#### 1.3 INVENTARIO DE MATERIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

## **1.4 HORARIO ACADÉMICO**

## **2. DIAGNOSTICO**

### **2.1 DEBILIDADES**

### **2.2 FORTALEZAS**

## **CAPITULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA**

### **INTRODUCCIÓN**

## **1. DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

### **1.1 TITULO DE LA PROPUESTA**

### **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.4 JUSTIFICACIÓN**

### **1.5 OBJETIVOS**

#### **1.5.1 GENERAL**

#### **1.5.2 ESPECÍFICOS**

### **1.6 MARCO TEÓRICO**

#### **EL DEPORTE**

#### **EL JUEGO**

#### **ACTIVIDAD FÍSICA**



## **EDUCACIÓN EN VALORES**

## **BALONCESTO O BASKETBALL**

## **PRINCIPALES REGLAS ESTABLECIDAS POR NAISMITH**

## **BALONCESTO FEMENINO**

### **1.7 MARCO LEGAL**

#### **1.7.1 LEGISLACIÓN DEPORTIVA**

#### **LEY 181 DE 1995**

### **DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

#### **DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

#### **DEL DEPORTE**

#### **DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN**

### **1.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

#### **1.8.1 PLAN DE AREA**

#### **1.9 DISEÑO**

## **CAPITULO 3: EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.**

- 1. EJECUCIÓN**
- 2. EVALUACIÓN**
- 3. RESULTADOS**

## **CAPITULO 4: ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES**

- 1. EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA**
- 2. IZADAS DE BANDERA**
- 3. DIA DE COMETAS**
- 4. DESARROLLO DE LAS CLASES**
- 5. BAILE CON GRADOS DE TRANSICION**
  - 5.1. PRESENTACION EN EL COLEGIO BETHLEMITAS PAMPLONA**
  - 5.2. PRESENTACION EN LA FERIA EVENTO DE AVENTURAS EN PAÑALES**
  - 5.3. PRESENTACION EN LA IZADA DE BANDERA DEL COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION**
- 6. CELEBRACION DIA DEL NIÑO 31 DE OCTUBRE**
- 7. ENSAYOS DE INTERCLASES**



## **8. INTERCLASES DE COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION**

### **CAPITULO 5 EVALUACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL**

#### **1. AUTOEVALUACIÓN**

#### **2. COEVALUACIÓN**

#### **3. EVALUACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR**

#### **4. CONCLUSIONES**

#### **5. BIBLIOGRAFIA**

DQS is member of:



## CAPITULO 1:

### OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.

### DISTRIBUCIÓN E INDUCCIÓN.

### ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.

La asignación de la práctica integral docente inicio el día 17 de julio del 2017 con la inducción por parte de las asesoras LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA y la docente LUCY JAIMES; dirigidas por el coordinador de practica BENITO CONTRERAS EUGENIO desde las 8:00 am.

Seguidamente, a las 2:00 pm, continuo la jornada de inducción de la práctica docente. Se tuvo en cuenta el acuerdo No.032 del 19 de julio del 2004 por el cual se aprueba el reglamento de la práctica integral docente para los programas de licenciatura de la universidad de pamplona, para entender con mayor claridad las actividades de la práctica profesional, durante la inducción de la práctica se comentaron múltiples temas y se dio por parte del director de practica una serie de recomendaciones de los deberes que debíamos tener con la misma, además se desglosó y explico el contenido de los ítems de la práctica, las posibles sanciones, se habló de los permisos entre otros muchos temas. se dio lectura del reglamento de la práctica y se dejó en claro cada uno de los puntos expuestos y de esta manera evitar errores, se dio a conocer el cronograma de actividades que se debe llevar a cabo en la institución educativa, los cuales se aprobaron y quedaron registrados en el acta final.

Al día siguiente se realizó la designación correspondiente para cada alumno de la institución educativa donde realizara su práctica integral docente, (COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION SUBSEDE PRIMARIA). A partir de esta designación, el alumno- maestro dispone de 48 horas para presentarse ante las autoridades de la respectiva institución, y ante su supervisor. Una vez realizado este proceso iniciara su práctica integral docente.

El día 19 de julio de 2017 el alumno-maestro llega a el COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION, donde se presenta con la rectora MIREYA ACEVEDO MEJIA, quien lo recibe cálidamente y lo presenta con los demás directivos y su supervisora la docente MARTHA MOGOLLON DUARTE quien en conjunto con el coordinador académico y el alumno-maestro se acuerda y asignan los horarios de práctica.

Al día siguiente se hace un recorrido por la institución, se reconocen los escenarios deportivos, el salón asignado a los docentes, se le asigna al alumno-maestro un escritorio, se le dan las planillas de asistencia y calificaciones de los grados asignados, que para el caso fue asignado toda la sede de primaria (transición A, B, Y C, primero A, B, Y C, segundo A, B Y C, tercero A, B, Y C, quinto A, C, Y D), siendo asignados una hora académica con cada grado lo cual daría un total de 15 horas semanales, además se asignaron las correspondientes horas de permanencia en la institución.

Horario practica integral JORGE RONDON					
HORA	LUNES	MARTE	MIERCOL	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00	Segundo A		Primero A		Quinto D
8:00 - 9:00	Segundo B	Transición A	Tercero A		Quinto A
9:00 - 9:45	Segundo c	Transición B	Primero C		
9:45- 10:15	DESCANSO				
10:15- 11:05		Quinto C	Tercero B		
11:05- 12:00	Primero B	Transición C	Tercero C		

Al conocer la planta física se dan las recomendaciones académicas por parte de la supervisora y una pequeña inducción de los procesos a seguir en casos de indisciplina por parte del coordinador. Al día siguiente en compañía de la supervisora se muestra el material asignado por la institución para la práctica deportiva y de educación física en la institución, el cual sería el material del que haría uso durante las clases.

## 1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

**El colegio técnico la presentación** fue fundada en el año de 1883, las hermanas llegan a Pamplona el 27 de enero de 1883 para encargarse del hospital; pocas semanas después forman una escuela gratuita para 160 niñas.

El hospital se separa del colegio el 20 de enero de 1928, en 1924 el plantel paso a la condición de institución municipal. En 1951 se construyeron dos plantas físicas con comunidades de hermanas independientes: el colegio la presentación y la normal para señoritas. En 1970 se arrienda la planta física del colegio al gobierno permitiendo así la posibilidad de abrir una diversificación del bachillerato académico.

En 1947 por decreto 124 de febrero de 1947 se le llama normal femenina de la presentación con plan de estudio normalista regular de 4 años. Contrato de nacionalización de la Normal para señoritas el 13 de febrero de 1953 dado por el ministerio de educación Lucio Pabón Nuñez y Gobernador del departamento de Norte de Santander Doctor Oscar Vergel Pacheco.

Resolución 10312 de 02 de octubre de 1973 se legaliza unos estudios hasta nueva visita de 1° a 4° del ciclo básico de enseñanza media y 5° y 6° de la sección de bachillerato de la Normal Nacional para señoritas posteriormente con la resolución de 1993 de fecha 20 de octubre de 1982 resuelve aprobar hasta nueva visita los estudios correspondientes de primero a quinto de educación básica primaria, sexto a noveno de educación básica secundaria y decimo y undécimo del nivel media vocacional en la modalidad PEDAGÓGICA.

La resolución No. 0258 de 8 de marzo de 1994 con un artículo único se ratifica la resolución No. 001075 del 26 de octubre de 1993 referente a la aprobación de

estudios de la normal nacional para señoritas aprobar por 10 años a partir de 1993 hasta el 2002 de 6° a 11° de los niveles básica secundaria y media vocacional modalidad académica y no como allí aparece. Resolución No. 02829 de 20 de noviembre de 1998 se concede licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial al establecimiento educativo denominado colegio la presentación en los niveles de preescolar, básica y media técnica con especialidad en informática y mercadeo.

La resolución 001025 del 22 de mayo de 1999 por el cual se legaliza el cambio de nombre de un establecimiento educativo Colegio La Presentación por el de Colegio Técnico La Presentación resolución No. 000976 de 12 de noviembre de 2004 conceder reconocimiento de carácter oficial a la institución educativa Colegio Técnico La Presentación en los niveles de preescolar a undécimo grado de media técnica en informática y mercadeo.

Resolución No. 004444 de fecha 14 de noviembre de 2008 autorizar a la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación ofrecer educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, 1° a 5° básica secundaria 6° a 9° y media técnica en los grados 10° y 11°.

La resolución 04344 de 18 de noviembre de 2010 reconoce oficialmente la nueva especialidad de la media técnica de acuerdo con la clasificación nacional de ocupaciones (CON) en convenio con el SENA, a la institución educativa COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION, del municipio de pamplona, para los grados 10 y 11 en la especialidad técnico en asistencia administrativa.

En la actualidad funciona con la resolución 03119 de fecha 07 de septiembre de 2015 hasta el legalizar la nueva visita para que se expida una nueva resolución de aprobación de estudios para la institución.

## 1.1 SIMBOLOGIA

### 1.1.2 BANDERA:



#### BLANCO:

Lealtad que hace grande a las personas, transparencia, verdad, sencillez, sinceridad, pureza, que es limpieza del alma y cuerpo, gusto por lo espiritual, apertura a la acción divina, paz, que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.

#### AZUL:

Profundidad, ausencia de superficialidad, interioridad, silencio interior y exterior.

### 1.1.3 ESCUDO:



**La cruz:** significa amor a Jesucristo y a su evangelio.

**El rosario:** simboliza piedad, gustar y amar las cosas de dios seguir las huellas de MARIA, amor a la santísima virgen como modelo de niña y mujer.

**La abeja:** simboliza el trabajo, laboriosidad, amor a un trabajo serio y responsable valoración y buen uso del tiempo, constancia en el estudio y disciplina intelectual.

**Colorido en marcado en amarillo dorado:** simboliza sencillez que es: forma sobria al vestir, transparencia para conquistar altos ideales, cortesía, fermidad y buenos modales y autoestima.



### 1.1.4 LEMA:

PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO

Piedad: compromiso de fe

Sencillez: autenticidad en su forma de vida

Trabajo: aprovechamiento y desarrollo óptico.

### 1.1.5 HIMNO DEL COLEGIO

CORO:

En espíritu todas unidas

El abrazo fraterno de amor

Fresca sabia de tronco robusto

Sueño azul de la presentación

DQS is member of:



De ideales conquista gloriosa

Codiciándola está el corazón

Cual cosecha de estrellas fulgentes

y trigales en constelación

Nuestras alumnas cual linfas bullentes

Sean cáliz de todo sabor

Ritmo alegre y eterno que late

Al latir de la presentación...

Juventud animad nuestro brazo

Nuestro pecho se enciende en ardor

Y marchemos las manos unidas

Como hermana y hermano hasta dios

## 1.1.6 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### MISIÓN:

La Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, de carácter oficial, forma integralmente niñas y jóvenes en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica en “Asistencia Administrativa”, desde una concepción bio-psico-social, a través del Modelo Pedagógico Humanístico Cognitivo, la investigación y la incorporación de la tecnología. Con la participación comprometida de la comunidad educativa, consolida un proyecto de vida con identidad Presentación, construcción de ciudadanía, responsabilidad social, promotoras de una cultura de paz, respetuosas de la vida y dignidad de la persona, del ambiente y su diversidad.

### VISIÓN:

Al 2021 ser una institución educativa inclusiva, con una pedagogía fundamentada en la filosofía humanista cognitiva, promotora de la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, con un profundo sentido de vida.

### **1.1.7 PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

#### **LA RECTORA DEL COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN – PAMPLONA**

La Rectora Mireya Acevedo Mejía del Colegio Técnico La Presentación de Pamplona tiene nombramiento oficial emanado de la Secretaría de Educación Departamental, entidad que la ha comisionado para desempeñar el cargo de Rectora. Es la representante de la Institución ante autoridades educativas y la ejecutora de las decisiones del Gobierno Escolar: preside los Consejos y Comité que conforman el Gobierno Escolar. Dado su carácter de religiosa perteneciente a la Comunidad de Hermanas Dominicanas de la Presentación, lidera responsablemente la formación cristiana de las estudiantes y de la Comunidad Educativa en general.

Es la representante legal del establecimiento ante la autoridad educativa, presidenta de los consejos directivo y académico, ejecutora de las decisiones del Gobierno Escolar. Sus funciones las precisa el Decreto 1860 de 1994, artículo 25; además de las leyes vigentes al respecto.

#### **LOS COORDINADORES**

La Institución cuenta con dos coordinadores nombrados oficialmente para este cargo; una coordinadora para Básica secundaria y Media Técnica, y un coordinador

para básica primaria. Los coordinadores, como grupo organizado, responden por toda la acción académica y disciplinaria de las estudiantes en la Institución.

## LOS DOCENTES

Todos los docentes del Colegio Técnico La Presentación de Pamplona tienen un nombramiento de carácter oficial.

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva valores, busca la calidad y se caracteriza por: Identificarse con la filosofía Presentación, ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores, ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes, preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución, demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro, tener visión futurista con capacidad de trascender.

## CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación, como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de coordinación y asesoría transversal a la Rectoría, que coadyuva en la orientación del Colegio y asesora para la toma de decisiones.

El Consejo Directivo del Colegio Técnico La Presentación, estará integrado por:

La Rectora, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos. Coordinadores de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local Los administrativos, la personera, contralora escolar y otros integrantes de la comunidad educativa podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

### CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico es el órgano de la Institución Educativa COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN que cumple con las funciones establecidas por la ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994, el decreto 1290 de 2009, las disposiciones vigentes del MEN y las resoluciones acordadas en el Proyecto Educativo Institucional.

El Consejo Académico de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación estará integrado por:

- La Rectora, quien lo preside.
- Directivos Docentes con el cargo de Coordinador.
- Un docente por cada área definida en el plan de estudios.
- Un docente representante de preescolar.
- Un docente del programa de formación de Media Técnica.

## 1.2 PLANTA FÍSICA

La sede principal cuenta con una planta física grande, teniendo en ella:

Un bloque administrativo en el cual está la oficina de rectoría secretaria y toda la administración de la institución.

Un bloque docente donde se encuentra la sala de profesores y oficinas de coordinadores académico y disciplina.

sala de informática.

2 cafeterías

2 canchas de baloncesto

3 patios de recreo

Fotocopiadora

Aula de video

salones de estudiantes.



La subse de primaria cuenta con una planta más pequeña, teniendo en ella:

Una oficina de coordinación

Una sala de informática

Una oficina de psicorientación

Un aula de video

Un salón de implementos deportivos

3 patios de recreo

Una cafetería

Una cancha de baloncesto

Cada curso cuenta con su salón

Y un docente para cada curso



### 1.2.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS:

El colegio técnico la presentación subsele primaria cuenta con:

1 cancha de baloncesto

2 patios recreativos



### 1.3 INVENTARIO DE MATERIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se realizó el debido inventario y se colocó en el almacén de deportes.

IMPLEMENT	CANTIDAD
-----------	----------

<b>OS</b>	
Colchonetas	12
Conos	25
Porterías de microfútbol	2
Aros	65
Lazos	60
Balón de baloncesto	40
Voleibol	13
Microfútbol	1
Mini balones	6
Goma	16

#### 1.4 HORARIO ACADÉMICO:

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de  
un nuevo país en paz*

El horario de la jornada escolar es de 7:00 am hasta las 12:00 pm, la básica secundaria termina su jornada a la 1 pm, y los grados de transición inician su jornada escolar a la 8:00 am, esto de lunes a viernes.

Las clases tienen una duración de 60 minutos. La llegada a la institución será tanto para docentes como estudiantes a las 7:00 am.

## 2. DIAGNOSTICO

La población estudiantil son habitantes de la ciudad de pamplona, provenientes de los diferentes barrios de este municipio, los salones están conformados por un máximo de 33 estudiantes.

La institución cuenta con una gran planta física, ya que cada curso tiene su propio salón, una sala de informática, una sala de video y patios de recreo, el escenario deportivo en este caso es solo una cancha de baloncesto, la cual se encuentra en óptimas condiciones para la práctica de este deporte, cuenta con dos porterías movibles para la práctica del microfútbol y no cuenta con una malla o postes para la práctica del deporte de voleibol.

Después de las 4 semanas de observación y diagnóstico institucional, se observa la discordia entre compañeras de un mismo salón, la falta de solidaridad y trabajo en equipo, no tienen una noción de hábitos de vida saludable y la mayoría de ellas no practican ningún tipo de deporte, también se observan falencias físicas y de coordinación motriz.

Dentro lo positivo se encuentra las iniciativas de monitor de salón y monitor de disciplina de salón, ficha de disciplina, monitoreo y entrega verbal de notas a padres de familia, izadas de banderas organizadas por estudiantes.

## 2.1 DEBILIDADES

La vulnerabilidad de muchos de los estudiantes pertenecientes a extracto socioeconómicos bajos, el no poder contar con el uniforme o los materiales de estudio (cartillas, libros, fotocopias) ni con los recursos para adquirirlo., el incumplimiento de los estudiantes con el uso adecuado del uniforme, presentación de trabajos y puntualidad.

## 2.2 FORTALEZAS

El gran trabajo que realizan los coordinadores con los profesores permite ir mejorando la calidad de los estudios de los estudiantes, su atención y desempeño tanto escolar como social se ven beneficiados.

## CAPITULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA

## INTRODUCCIÓN

La propuesta tiene como principal meta formar en valores y aprovechamiento del tiempo libre en los estudiantes de la institución educativa **colegio técnico la presentación** a través del deporte, además de mejorar las falencias físicas encontradas en los estudiantes de quinto.

Durante el diagnóstico realizado en las primeras semanas se vio evidenciada la pérdida de valores y algunos problemas de coordinación motriz en muchos de los estudiantes, por lo cual se escogió el baloncesto como deporte de conjunto para usarlo como estrategia pedagógica y formativa en pro de solucionar los problemas encontrados.

Se busca que a través del deporte de conjunto los alumnos aprendan a valorar la importancia de trabajar en equipo, ser solidarias con sus compañeras, seguir las reglas del juego, respetar al adversario, comprender las cadenas de mando, seguir instrucciones, entre otros tantos valores que se aprenden en la práctica deportiva, juegos y actividad física. También se busca el mejoramiento físico en los estudiantes, las cualidades del juego, como recepcionar, correr, lanzar, driblar, uso de fintas, cambios de ritmo, entre muchas más características que permitirán desarrollar, mantener y mejorar las falencias encontradas.

## 1. DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA



## 1.1 TITULO DE LA PROPUESTA

EL BALONCESTO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION DE LA CIUDAD DE PAMPLONA.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El área de Educación Física Recreación y Deportes es indispensable en la formación del niño y del joven para su desarrollo personal e intelectual, resaltando en él valores que lo conllevan a una mejor relación social, la pérdida de los valores es una problemática común en las instituciones y centros educativos en nuestra localidad, el uso del deporte y el juego como estrategia pedagógica para la formación de valores es un recurso muy valioso, del cual se pueden obtener muy buenos resultados como lo plantea Arnold (1991), indica que el deporte puede utilizarse con buenos y malos propósitos. Bien aplicado, puede enseñar resistencia y estimular un sentimiento de juego limpio y un respeto por las reglas, un esfuerzo coordinado y la subordinación de los intereses personales a los del grupo.

## 1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

El baloncesto como estrategia pedagógica para la formación de valores y aprovechamiento del tiempo libre en los estudiantes de quinto de la institución educativa colegio técnico la presentación de la ciudad de pamplona.

#### 1.4 JUSTIFICACIÓN:

Cuando los niños y jóvenes no aprovechan adecuadamente el tiempo libre y se dedican a realizar actividades poco benéficas que lo conllevan a fomentar el desorden, logrando con esto la intolerancia y la falta de respeto entre sus compañeros; se transforma en seres humanos no sociables.

El deporte contiene en sí mismo un importante cúmulo de valores, tanto sociales como personales, y que revierten en beneficio de sus practicantes, por lo cual se hace uso del mismo para desarrollar este proyecto.

El juego y el deporte es una herramienta perfecta, ya que el placer de jugar y recrearse influye en los estados de ánimo de los estudiantes, además el uso de reglas en el juego y el deporte permiten formar y crear espacios donde los alumnos aprenden, crean y relacionan las situaciones de juego con lo cotidiano de la vida fuera del colegio.

## 1.5 OBJETIVOS

### 1.5.1 GENERAL

- Promover el deporte y la actividad física por medio del baloncesto como estrategia para formación de los estudiantes.

### 1.5.2 ESPECÍFICOS

- Ser consciente de la importancia de trabajar en equipo, la solidaridad y el juego limpio dentro y fuera de la institución.
- Crear a través del deporte conductas de respeto.
- Inculcar buenos hábitos de aseo y vida saludable.
- Adquirir destrezas físicas y cognitivas propias y generales del deporte de baloncesto.

## 1.6 MARCO TEÓRICO

### EL DEPORTE

Actualmente, debido al gran auge de la actividad físico-deportiva, el deporte es analizado desde diferentes puntos de vista, ya sea desde el ámbito cultural como el científico. De este modo el deporte es estudiado por la sociología, la filosofía, la biomecánica, la educación, la historia, etc. Como afirma García Ferrando (1990), el deporte abarca las distintas manifestaciones en diversos órdenes de nuestra sociedad, de manera que en los últimos años se habla de la industria deportiva como grupo diferenciado que ofrece actividades de distracción, entretenimiento, espectáculo, educación, pasatiempo y, en general, bienes y servicios relacionados con el ocio y la actividad física, competitiva y recreativa.

El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que en algunos casos mejora la condición física y psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del simple juego. Gómez, A. (2001)

Cagigal (1959) nos dice que el deporte es “diversión liberal, espontáneo, desinteresado, en y por el ejercicio físico entendido como una superación propia o ajena, y más o menos sometido a reglas”.

### EL JUEGO

El autor Pugmire-Stoy (1996) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo

imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

En el mismo orden de ideas, Gimeno y Pérez (1989), definen el juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego.

Por otra parte, el derecho al juego está reconocido en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959, en el principio 7: "El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

Según Guy Jacquin, citado por Pugmire-Stoy, el juego es una actividad espontánea y desinteresada que exige una regla libremente escogida que cumplir o un obstáculo deliberadamente que vencer. El juego tiene como función esencial procurar al niño el placer moral del triunfo que, al aumentar su personalidad, la sitúa ante sus propios ojos y ante los demás.

Seguidamente, González Millán, citado por Wallon (1984), lo define como "una actividad generadora de placer que no se realiza con una finalidad exterior a ella, sino por sí misma".

El juego también tiene un concepto sociológico:

Según Huizinga en su libro "Homo Ludens", citado por Hill (1976), dice: " el juego es una actividad u ocupación voluntaria que se realiza dentro de ciertos límites establecidos de espacio y tiempo, atendiendo a reglas libremente aceptadas, pero incondicionalmente seguidas, que tienen su objetivo en sí mismo y se acompaña de un sentido de tensión y alegría".

Por otra parte, Freire (1989) relata sobre el juego educacional: "...El niño es un ser humano bien diferenciado de los animales irracionales que vemos en el zoológico o el circo. Los niños son para ser educados, no adiestrados."

En síntesis, para los niños jugar no es un pasatiempo; sus juegos están relacionados con un aprendizaje central: su conocimiento del mundo por intermedio de sus propias emociones. Por medio del juego el niño crea una serie de especulaciones con respecto a la vida. Las mismas que más tarde, en la adultez, volverá a descubrir y elaborar haciendo uso del raciocinio y estableciendo un puente entre el juego y la vida.

## ACTIVIDAD FÍSICA

Según la **OMS** Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. La "actividad física" no debe confundirse con el "ejercicio". Este es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan

movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas.

Aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no solo individual. Por lo tanto, exige una perspectiva poblacional, multisectorial, multidisciplinaria, y culturalmente idónea.

La actividad física puede también tener otras ventajas psicológicas y sociales que afecten la salud. Por ejemplo, la participación de los individuos en un deporte o en un ejercicio físico, puede ayudar a construir una autoestima más sólida (Sonstroem, 1984), una auto-imagen positiva de sí mismo entre las mujeres (Maxwell y Tucker, 1992), y una mejora de la calidad de vida entre niños y adultos (Laforge et al., 1999). Estas ventajas, probablemente, obedecen a una combinación de la actividad física y los aspectos socioculturales que pueden acompañar esta actividad. El ser físicamente activo puede también reducir las conductas auto-destructivas y antisociales en la población joven (Mutrie y Parfitt, 1998).

En el contexto psicológico, existe una gran variedad de situaciones terapéuticas que están asociadas a la práctica deportiva, si se considera la actividad física como un aliado en los procesos de intervención de patologías tan frecuentes como el estrés, la ansiedad y la depresión. También, puede observarse la actividad física como un elemento protector para la aparición de trastornos de personalidad, estrés laboral o académico, ansiedad social, falta de habilidades sociales, disminución del impacto laboral, social y familiar del estrés postraumático.

## EDUCACIÓN EN VALORES



Desde hace mucho tiempo, numerosos autores han venido insistiendo en la necesidad de educar en valores; son varios los estudios que han incidido en este campo y en todos ellos se hace referencia a la redundancia de esta aseveración, ya que si no se educa en valores no sé está educando realmente. Esta afirmación educativa queda, actualmente, fuera de toda discusión, centrándose el problema actual no en el fundamento de los valores educativos, sino en qué valores son los que deben servir de sustrato y aplicación dentro de los procesos educativos.

Desde hace mucho tiempo, numerosos autores han venido insistiendo en la necesidad de educar en valores; son varios los estudios que han incidido en este campo y en todos ellos se hace referencia a la redundancia de esta aseveración, ya que si no se educa en valores no sé está educando realmente. Esta afirmación educativa queda, actualmente, fuera de toda discusión, centrándose el problema actual no en el fundamento de los valores educativos, sino en qué valores son los que deben servir de sustrato y aplicación dentro de los procesos educativos. sea la Educación Física escolar y el Deporte escolar o cómo queremos que sea la práctica de esa actividad motórica en la escuela y fuera de ella, de forma que nos permita alcanzar los valores que deseamos. La Educación Física, por su relación con el Deporte escolar, debe promover los valores que el deporte debe y puede desarrollar.

la educación física es ante todo educación. El hombre expresa de algún modo su peculiar manera de ser y la conforma. Como educación no es, claro está, sólo educación del cuerpo, sino del hombre; pero, como física, lo es de una manera muy directa a través del cuerpo, en tanto éste puede ser una vía de enriquecimiento humano y de desarrollo global del sujeto sin descuidar todos los ámbitos que integran la personalidad. Por esta razón, el profesional de la actividad física y el deporte debe fomentar esa totalidad formativa de esta actividad y debe promover la adquisición de

valores deseables a través de su práctica, si bien debemos señalar, tal y como dice Fraile, con la mera participación no se garantiza la adquisición de valores educativos **(Fraile, 1996)**. Así mismo, Petrus indica que: son las condiciones de su práctica las que confirman sus posibilidades educativas. El deporte puede favorecer la adquisición de competencias sociales si su diseño es el adecuado **(Petrus 1999)**.

La educación social y la educación moral constituyen un elemento fundamental del proceso educativo, que ha de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir con el respeto a las creencias y valores de los demás (Currículo de Educación Primaria, 1992).

## BALONCESTO

El **baloncesto**, **basquetbol** o **básquetbol** (del inglés *basketball*; de *basket*, 'canasta', y *ball*, 'pelota') o simplemente **básquet**, es un deporte de equipo, jugado entre dos conjuntos de cinco jugadores cada uno durante cuatro períodos o cuartos de diez o doce minutos cada uno. El objetivo del equipo es anotar puntos introduciendo un balón por la canasta, un aro a 3,05 metros sobre la superficie de la pista de juego del que cuelga una red. La puntuación por cada canasta o cesta es de dos o tres puntos, dependiendo de la posición desde la que se efectúa el tiro a canasta, o de uno, si se trata de un tiro libre por una falta de un jugador contrario. El equipo ganador es el que obtiene el mayor número de puntos.

El baloncesto nació como una solución a la necesidad de realizar alguna actividad deportiva durante el invierno, en la escuela de YMCA (Young Men's Christian Association) de Springfield, Massachusetts. James Naismith, profesor de educación física en la escuela, ideó el baloncesto como juego de pelota basado en trece reglas. El juego se extendió por Estados Unidos, Canadá y el resto del mundo, experimentando algunas modificaciones durante el curso del tiempo. Muchas de las reglas iniciales se mantienen hasta la actualidad, aunque algunos aspectos del juego tuvieron que modificarse para responder a desarrollos en la técnica de los jugadores y aspectos no previstos en el desarrollo del juego, normalmente como consecuencia de la manipulación de las reglas por parte de los entrenadores y jugadores para inclinar los partidos.

En 1891, James Naismith intentaba idear un deporte que sus alumnos pudieran practicar bajo techo, pues los duros inviernos en nueva Inglaterra dificultaban la realización de actividades al aire libre. Las actividades de educación física que se practicaban en la época se basaban en los métodos alemanes, monótonos y poco indicados para un grupo de jóvenes conflictivos.

Naismith se inclinaba por un juego de pelota, para motivar mejor a sus alumnos, pero los deportes populares por entonces se caracterizaban predominantemente por el uso de la fuerza o el contacto físico y eran inadecuados para practicarlos en un gimnasio. Aunque a veces se mencionan los antiguos juegos *pok-ta-pok* y *tlachtli* — de origen maya y azteca respectivamente— como antecedentes del baloncesto moderno, según su inventor la idea de utilizar los tiros a una canasta como objetivo del juego provino de un antiguo juego de su infancia denominado duck on a rock o

'pato sobre una roca', que consistía en alcanzar un objeto colocado sobre una roca lanzándole una piedra. Naismith encargó cajas de unos 45 cm<sup>2</sup> para utilizar como blanco, pero el bedel del colegio solo pudo conseguirle unas cestas de melocotones, que mandó colgar en las barandillas de la galería superior que rodeaba el gimnasio, a una determinada altura.

Como Naismith tenía 18 alumnos, decidió que los equipos estuviesen formados por nueve jugadores cada uno. Pronto el número de jugadores se redujo a siete, y, en 1896, al actual de cinco jugadores.

El tablero surgió para evitar que los seguidores situados en la galería donde colgaban las cestas, pudieran entorpecer la entrada del balón. La introducción del tablero, a comienzos del siglo XX, dio lugar a la jugada llamada rebote, que ha pasado a ser fundamental en el juego. Las cestas de melocotones dieron paso a aros metálicos con una red sin agujeros hasta evolucionar a la malla actual.

## PRINCIPALES REGLAS ESTABLECIDAS POR NAISMITH

James Naismith diseñó un conjunto de trece reglas para el incipiente deporte:

- 1) Se puede lanzar el balón con una o dos manos en cualquier dirección.
- 2) Se puede palmear el balón con una o ambas manos en cualquier dirección.
- 3) No se puede correr con el balón en las manos. El jugador debe lanzarlo desde el lugar donde lo toma.
- 4) El balón solo puede sujetarse con las manos, ni con los brazos ni con el cuerpo.

- 5) No se permite cargar con el hombro, agarrar, empujar, golpear o zancadillear a un oponente. Las infracciones a esta regla constituyen una y, en caso de repetirse el jugador será eliminado hasta que se marque una canasta. Si la intención de golpear al oponente a propósito es evidente, el jugador será eliminado por el resto del partido, sin poder ser reemplazado.
- 6) Por las reglas 3 y 4, no se permite golpear el balón con el puño. La violación de esta regla se sanciona según lo descrito en la regla 5.
- 7) Si un equipo hace tres faltas consecutivas sin que el oponente haya realizado ninguna en ese intervalo, el equipo contrincante se anotará un punto.
- 8) Se consiguen puntos cuando el balón lanzado o palmeado desde la pista, entra en el cesto y permanece allí sin que el equipo atacante toque o mueva el cesto. Si el balón se queda en el borde y un contrincante mueve la cesta, contará como un punto para los atacantes.
- 9) Cuando el balón sale fuera de la pista se lanzará de nuevo al campo de juego y entrará en posesión de la primera persona en tocarlo. En caso de duda, el árbitro auxiliar lanzará el balón a lo alto y dos oponentes intentarán interceptarlo saltando. El jugador que saca dispone de cinco segundos. Si tarda más, el balón pasa al oponente. Si un equipo retrasa el juego de forma continua, cometerá una falta.
- 10) El árbitro auxiliar vigila a los jugadores y anota las faltas, avisando además al árbitro principal cuando un equipo cometa tres faltas consecutivas. Puede eliminar a los jugadores conforme a la regla 5.
- 11) El árbitro principal vigila el balón y decide cuando está en juego, cuando ha salido de la pista y a quién le pertenece. Decide cuándo se consigue un punto,

lleva la cuenta del marcador y controla el tiempo junto con otras tareas propias de un árbitro.

- 12) El partido consiste en dos partes de quince minutos cada una, con un descanso de cinco minutos entre ambas.
- 13) El equipo que consiga más puntos es el ganador. En caso de empate, los capitanes de los equipos pueden acordar jugar una prórroga hasta que se marque un cesto.

## BALONCESTO FEMENINO

La historia del baloncesto femenino comenzó en 1892 en el Smith College de Massachusetts con Senda Berenson, una profesora de educación física. Al poco tiempo de recibir su puesto, Berenson se reunió con Naismith para obtener más información sobre el baloncesto, y modificó las reglas de Naismith para adaptarlo a las convenciones femeninas. Por ejemplo, prohibió arrebatar el balón a una contrincante o de botarlo más de tres veces, para no «desarrollar una tendencia al nerviosismo y perder la gracia, la dignidad y la estima de sí misma». Convencida del interés del deporte y los valores que podía transmitir, organizó el primer partido universitario femenino en el Smith College el 21 de marzo de 1893, disputado entre las alumnas de primer y segundo año. El deporte se implantó en varias universidades femeninas, como Wellesley, Vassar y Bryn Mawr College. El 4 de abril de 1896, el equipo de la universidad de Stanford se enfrentó a la de Berkeley en un partido de nueve contra nueve, que se saldó con la victoria de Stanford por 2–1.

En 1895, Clara Gregory Baer publicó la primera compilación de las reglas del baloncesto femenino. Berenson publicó sus reglas por vez primera en 1899, y produjo

la primera edición de *Women's basketball guide* ('Guía del baloncesto femenino'), de Albert Spalding en 1901. La práctica del baloncesto femenino estaba por aquel entonces mal vista: ante la implantación del deporte en los liceos, se realizaron numerosos estudios para intentar demostrar sus efectos negativos en la moralidad de las jóvenes y defender su prohibición. Las jugadoras llevaban corsés y faldas largas, que las hacían tropezar a menudo. Los tiros a canasta debían ser efectuados con una sola mano; usar las dos manos se consideraba vulgar, por proyectar el pecho hacia delante. Las jugadoras de las Edmonton Grads, un equipo canadiense que realizaba giras entre 1915 y 1940, no recibían remuneración alguna y debían permanecer obligatoriamente solteras.

Las primeras estrellas femeninas estadounidenses fueron Mildred Didrickson de las Golden Cyclones y las jugadoras del equipo All American Red Heads. Este último realizaba espectáculos de exhibición como los Globetrotters de Harlem y jugaba a veces contra equipos masculinos, si bien tenían la obligación de jugar maquilladas y cuidar su apariencia. Las Edmonton Grads dominaron el juego femenino hasta 1940, con 522 victorias contra 20 derrotas; asimismo ganaron los torneos de exhibición de baloncesto femenino en los Juegos Olímpicos de 1924, 1928, 1932 y 1936.

El baloncesto femenino comenzó a obtener más reconocimiento en la segunda mitad del siglo XX, con la creación de la Copa Mundial de Baloncesto Femenino en 1953 y el AfroBasket femenino en 1966. El deporte despegó en Estado Unidos tras la adopción del Título IX que, al prohibir la discriminación por sexo en los programas educativos fundados por el Estado, supuso la aparición de numerosos equipos universitarios; en 1982 se creó un Campeonato NCAA de baloncesto femenino. En 1976, el baloncesto femenino devino deporte olímpico. En 1985, Senda Berenson, Bertha Teague y Margaret Wade fueron las primeras mujeres en ingresar

al Basketball Hall of Fame. La profesionalización del baloncesto femenino se refuerza en 1997 con la creación de la Asociación Nacional de Baloncesto Femenino (WNBA), siguiendo el modelo de la NBA; rápidamente surgieron estrellas como Lisa Leslie, Tina Thompson, Sue Bird, Diana Taurasi o Candace Parker. La cadena ESPN empezó a transmitir los partidos de la liga en 2009 lo que incrementó la popularidad del baloncesto femenino.

## 1.7 MARCO LEGAL

### LEGISLACIÓN DEPORTIVA

La modificación del artículo 52 de la constitución política de Colombia ya que es el soporte constitucional y legal del deporte en Colombia.

ARTICULO 52. Modificado. A.L. 2/2000, art. 1°. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

### LEY 181 DE 1995

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte”

### Disposiciones preliminares

Objetivos generales y rectores de la ley.

Art. 1°. Objetivos general de la ley son patrimonio fomento, la divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte.

Art. 3°. Para garantizar acceso del individuo y la comunidad al conocimiento y práctico del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. El estado tendrá en cuenta los siguientes rectores:

1. Integrar la educación y las actividades físicas en el sistema educativo en todos sus niveles.
2. Fomentar proteger apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones.
3. Coordinar gestiones deportivas con las gestiones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y apoyar el desarrollo de estos.
4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación en personas con discapacidad física, psíquicas, sensoriales, tercera edad y sectores vulnerables para facilitar oportunidades de prácticas deportivas.
5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y recreación como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social.
- 6 Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en una coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes.
7. Ordenar, difundir el conocimiento y la enseñanza deportiva, además de fomentar las escuelas deportivas para perfeccionar y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar.

8. Formar a técnicos y profesionales para mejorar la calidad técnica del deporte la recreación y el tiempo libre.
9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas.
10. Estimular la investigación científica de las diferentes ciencias aplicadas al deporte para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportistas.
11. Velar por la práctica deportiva y que esté exenta de violencia y que pueda alterar los resultados de las competencias.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con el equipamiento necesario.
13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras que cubran las necesidades del deporte y la recreación.
14. Favorecer las manifestaciones del deporte la recreación y los eventos folclóricos o tradicionales en las fiestas típicas arraigadas en el territorio nacional.
15. Compilar sumista y difundir la información y documentos relacionados con la educación física, el deporte y la recreación los resultados de investigación, estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas.
16. Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación.

## Principios fundamentales

### Art. 4 Derecho social

El deporte, la recreación y el aprovechamiento libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.

**Universalidad:** Todos los habitantes de Colombia tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación.

**Participación comunitaria:** La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia en la práctica del deporte, recreación y aprovechamiento libre de manera individual o comunitaria.

**Participación ciudadana:** Deber de todos los colombianos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

**Integración funcional:** las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento del desarrollo y práctica del deporte, concurrirán al cumplimiento de sus fines, mediante recursos y acciones en los términos establecidos en la presente ley.

**Ética deportiva:** La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservara la sana competencia, pundonor y respeto a las normas de las actividades.

## DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Art. 6 En función obligadas de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover ejecutar dirigir y controlar actividades de recreación, elaborar programas de desarrollo y estímulo de estas actividades de conformidad con el plan nacional de recreación. La responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al estado y a las cajas de compensación familiar. Además, con el apoyo de Coldeportes impulsaran y desarrollaran la recreación, las organizaciones populares.

Art. 7 los entes deportivos departamentales y municipales coordinan y promoverán la ejecución de programas de programas recreativos para la comunidad, con la asociación con entidades públicas y privadas.

Art. 9 El ministerio de educación Nacional, Coldeportes y entes propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud:

1 Fomentar la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promueven la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes.

## DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Art. 10: Define educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994.

Art. 11: Corresponde al (MEN), la responsabilidad de dirigir, orientar capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación. Física de los niveles de preescolar, básica primaria Ed. Secundaria e Instituciones escolares especializadas para personas con discapacidad física psíquica y sensorial.

## DEL DEPORTE

### DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Art. 15 El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental.

Art. 16 las formas de desarrollar el deporte son:

**Deporte formativo:** Es contribuir al desarrollo integral del individuo, comprendiendo los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar en los programas del sector formal e informal.

**Deporte social comunitario:** es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad.

**Deporte universitario:** Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de la universidad. Tiene lugar en el bienestar universitario de las instituciones definidas por la ley 30 de 1992.

**Deporte asociado:** Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

competitivo de orden municipal, departamental y nacional con el objetivo de un alto rendimiento afiliados a ellas.

**Deporte competitivo:** Es el conjunto de eventos torneos cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado.

**Deportes de alto rendimiento:** Es la práctica deportiva de organización nivel superior. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades del deportista.

**Deporte aficionado:** Es aquel que no admite pago o indemnización a favor de los jugadores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

**Deporte profesional:** Es aquel que admite como competidor la norma de la federación internacional y este ya se ha modificado.

### 1.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este punto se resaltarán las actividades realizadas durante la aplicación de la propuesta pedagógica, siendo mencionadas las más relevantes.

<b>Alumno - docente:</b> RONDON ARCHILA JORGE AUGUSTO					
<b>Supervisora:</b> MARTHA MOGOLLON DUARTE					
<b>Institución:</b> COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION					
<b>Objetivo:</b> ejecución de la propuesta pedagógica					
Fecha	semana	Tema	Grado	Duración	Evaluación
1 Al 5 De septiembre	1	Historia y evolución Reglas del baloncesto	5	2 horas	Formativa, oral
8 Al 12 De septiembre	2	Fundamentos del baloncesto, dominio del balón y desplazamientos propios del juego	5	2 horas	Formativa y de observación directa
15 Al 19 De septiembre	3	Actividad emotiva (tomando conciencia) Lanzamientos, pases, recepción, ejercicios en grupo.	5	2 horas	Formativa y de observación directa
22 Al 26 De septiembre	4	Acondicionamiento específico. Capacidades	5	2 horas	Formativa y de observación

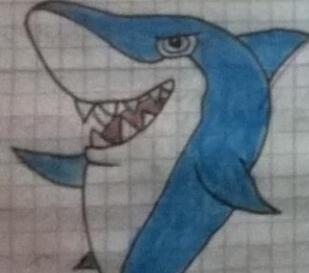
		físicas especiales, trabajo en equipo, solidaridad aplicada en juego			directa
29 Al 03 De octubre	5	Juegos y ejercicios de simulación de juego, juego por equipos, parejas, valor de la honestidad aplicado en juego	5	2 horas	Formativa y de observación directa
06 Al 10 De octubre	6	planteamientos tácticos, posiciones, jugadores, esquema defensivo y ofensivo	5	2 horas	Formativa y de observación directa
13 Al 17 De octubre	7	Juego en sí, funciones, aplico valores en juego.	5	2 horas	Formativa y de observación directa
20 al 24 De Mayo	8	Mini competencia entre cursos de 5°, retroalimentación, opiniones estudiantes, autoevaluación	5	2 horas	Formativa y de observación directa, autoevaluación, coevaluación



### 1.8.1 PLAN DE AREA

Institución: Colegio Tecasco La Presentación Fecha: 25 / 08 / 2017  
 Nombre del profesor: Martha Mojallón Bienio: 50 meses  
 Nombre estudiante-miembro: Jorge Rondón Grado: 5<sup>o</sup>  
 Tema: Reacción, juegos Predeportivos. Habilidad: Baloncesto  
 Competencia: Reconocer y ejecutar los fundamentos prácticos del baloncesto con la técnica básica.  
 Observación: Participa activamente, muestra actitudes positivas frente al juego y a las actividades de clase.

Contenido	Actividad de Aprendizaje	Medios educativos	Evaluación
1. Calentamiento - Marcha en línea - estiramientos - entrada en calor	1. se inicia la clase con un calentamiento activo de 5 minutos, se permite saltar y pedir los requetes a los grupos asociados del cuerpo.	- Conos - Aros - Balas de color Azul-Amarillo - Balones de baloncesto	- Tomanía y de observación directa.

<p>2. Juego la lleva congelada</p> 	<p>2. Para culminar con el calentamiento y entrar en materia de forma activa se realiza el juego la lleva congelada, el cual consiste en que una niña lleva que congelar a las demás y para poder descongelarlas las demás tendrán que pasar por debajo.</p>
<p>3. Islas y tiburones</p> 	<p>3. Este juego consiste por 4 estaciones llamadas "islas" y un tiburón. Cuando el docente de la orden de izquierda, derecha o de frente las niñas de las islas tendrán que cambiar de isla según la indicación mientras que el tiburón caza a cualquier niña que se encuentre fuera de su isla, para que sea cazada se convierte en tiburón.</p>

<p>4. Reacción de colores Azul - amarillo</p> 	<p>4. se divide el grupo en 4 subgrupos, la actividad consiste en 2 equipos uno color azul y otro amarillo, a la orden del docente cada grupo lleva una niña a la pata, cuando el docente diga el color azul o amarillo los niños tendrán que atravesar el túnel de este color.</p>
<p>5. reconocimiento del balón de baloncesto manipulación.</p> 	<p>5. se realizan ejercicios que permitan la manipulación y dominio del balón de baloncesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasar el balón alrededor de la cabeza</li> <li>• Pasar el balón entre sus piernas adelante-atrás, en forma de 8.</li> <li>• Pasar el balón alrededor de sus piernas en forma de 8.</li> <li>• Pasar el balón alrededor de su cabeza.</li> </ul>

## 1.9 DISEÑO

El diseño de la propuesta fue hecho bajo las indicaciones dadas en la inducción de la práctica profesional y en concordancia con la supervisora MARTHA MOGOLLON DUARTE quien reviso la propuesta y estuvo de acuerdo con ella, se basó para su elaboración las clases previas, el estudio y diagnóstico realizado en la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación en pro de suplir las necesidades y problemáticas identificadas, intentando así dar un aporte real y significativo para los estudiantes.

## CAPITULO 3: EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

En este capítulo se abordará la ejecución y puesta en práctica la propuesta pedagógica. Dicha propuesta sería “EL BALONCESTO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE VALORES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION DE LA CIUDAD DE PAMPLONA”, para la cual se pone en marcha bajo los criterios de la práctica profesional, la supervisión de la licenciada MARTHA MOGOLLON DUARTE, quien dio visto bueno para la ejecución del plan de área para el segundo periodo académico de los grados 5, este plan fue diseñado por el estudiante-docente JORGE AUGUSTO RONDON ARCHILA, en concordancia

con la propuesta pedagógica, para el caso se ejecutaron las ocho semanas correspondientes para el desarrollo de la propuesta.

## 1. EJECUCIÓN

La planeación de las clases se realizó de igual manera para todos los quintos, por lo tanto, se presentó el mismo planeador por semana para los tres grados asignados: 5°A, 5°C, 5°D, los cuales tuvieron clase con una frecuencia de dos horas por semana.

## 2. EVALUACIÓN

Se aplicó una evaluación de tipo formativa y observación directa, la cual se aplicaba semana a semana, el cual era llevado en las planillas de calificación y asistencias. El objetivo de la evaluación fue valorar los esfuerzos de las estudiantes, pudiéndoles brindar oportunidades de mejorar tanto en los aspectos físicos como en los sociales, en lo cual se centra la propuesta pedagógica.

La evaluación formativa es un proceso en el cual profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances en relación a estos objetivos. Esto se hace con el propósito de determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las necesidades de cada curso. El enfoque de evaluación formativa considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula y la utiliza para orientar este proceso y tomar decisiones oportunas que den más y mejores frutos a los estudiantes

### 3. RESULTADOS

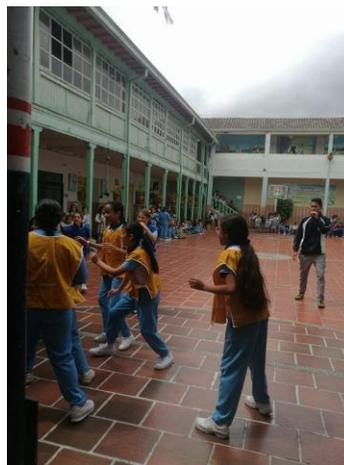
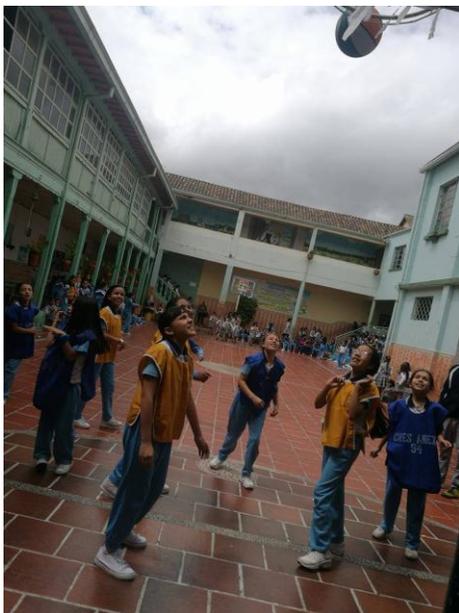
Se obtuvieron muy buenos resultados, los objetivos trazados fueron cumplidos en su totalidad, se logró observar el cambio de actitudes por parte de las niñas de 5°, mejoraron su comportamiento, trabajan en equipo, se respetan unas a otras, el juego limpio y muchos otros valores que pueden ser adquiridos por medio del deporte y la educación física. También se vio reflejado el aprovechamiento del tiempo libre en los descansos ya que se motivaban para apoyar a sus compañeras que se encontraban en el campo de juego. En conclusión, se puede decir que la propuesta realizada fue todo un ¡ÉXITO!

## CAPÍTULO 4: ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

En este capítulo se encuentra plasmado todas las actividades intrainstitucionales realizadas durante la practica integral docente.

### 1. EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Ejecución de la propuesta pedagógica del baloncesto como estrategia pedagógica para la formación en valores y aprovechamiento del tiempo libre, ya que el encuentro de los partidos se realizaba en la hora del recreo.



## 2. IZADAS DE BANDERA

Durante las izadas de bandera estuve a cargo de la formación de los cursos al momento de ingresar al patio, colocación de los himnos y manteniendo el orden durante la realización de la misma.





### 3. DIA DE COMETAS

Tuve a cargo el grado de 2-A llevándolos desde la institución hasta el lugar de realización de la actividad en el seminario menor.



#### 4. DESARROLLO DE LAS CLASES

Desarrollo de la clase de habilidades físicas básicas con los grados de transición.





## 5. BAILE CON GRADOS DE TRNSICION

Ensayo del baile montado por el estudiante maestro de educación física.



### 5.1. PRESENTACION EN EL COLEGIO BETHLEMITAS PAMPLONA

se llevó a cabo la presentación del baile en el colegio BETHLEMITAS de pamplona.



## 5.2. PRESENTACION EN LA FERIA EVENTO DE AVENTURAS EN PAÑALES

Invitación al evento realizado por AVENTURAS EN PAÑALES donde nuevamente se da a conocer el baile.



### 5.3. PRESENTACION EN LA IZADA DE BANDERA DEL COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION

Izada de bandera que se realiza la coreografía por parte del grado transición dirigida por el estudiante maestro Jorge Rondón.



## 6. CELEBRACION DIA DEL NIÑO 31 DE OCTUBRE

Durante la celebración del día del niño estuve a cargo del orden por parte de las niñas al momento de la actividad, también hice parte del jurado del desfile de disfraces.



## 7. ENSAYOS DE INTERCLASES

Estuve a cargo del orden, la disciplina y el respeto con la coreógrafa por parte de las niñas al momento de ensayar la coreografía para las intercalases del colegio.



## 8. INTERCLASES DE COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION

Dirigí la formación y el orden al momento de partir del colegio hacia el coliseo CHEPE ACERO.









## CAPITULO 5: EVALUACION

### 1. AUTOEVALUACIÓN

Con toda la satisfacción puedo expresar que realicé mi práctica profesional docente de la mejor forma, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para esta, llegando a la conclusión que pude transmitir mis conocimientos por medio de actividades enriquecedoras a mis estudiantes.

## FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: *Jorge Augusto Rondón Archila*  
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: *colegio Técnico La Presentación*  
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: *Martha Rogollón Duarte.*

### INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO SE APLICA

#### 1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

#### 2. De la universidad:



- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

### 3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jorge Rondón Archila.

FECHA: 15 NOV/2017

## 2. COEVALUACIÓN

Se evidencio que las estudiantes del grado 5 del colegio técnico la presentación obtuvieron resultados gratificantes en cuanto al aprendizaje, por tal motivo las niñas decidieron otorgarme una nota de 5.0 siendo esta la mejor calificación.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Salud  
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: Jorge Augusto Rondón Archila.  
 SUPERVISOR: Martha L. Mogollón J.  
 INSTITUCION: Beligio Técnico la Presentación (Primera)  
 FECHA: Agosto - Noviembre 2012.

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	2
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	5.0	48

OBSERVACIONES: Buen desempeño en el desarrollo de sus clases.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Salud  
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Jorge Augusto Rondón A SUPERVISOR: Martha L. Mogollo D.

PERIODO ACADÉMICO: Segundo Semestre 2017.

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	1.0	0.9	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.5	0.5	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0	4.9	4.9	4.9	4.8	4.9	5.0	4.9	4.8	5.0	5.0	4.8	4.9	4.8	4.9	5.0	5.0	5.0

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

### 3. EVALUACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Salud  
 Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Jorge Augusto Rondón Archila  
 Asesor: Martha L. Mogollón Duarte  
 Institución: Pol. Técnica La Presentación (Primaria)  
 Curso: Pre-escolar 1<sup>os</sup> - 2<sup>os</sup> - 3<sup>os</sup> - 5<sup>os</sup>

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5%
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.9	2.5%
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.9	0.9%
NOTA DEFINITIVA			4.9%

COMENTARIOS ESPECIALES: Buen desempeño en el desarrollo de su práctica Profesional se destacó por su responsabilidad, sentido de pertenencia, esmero al presentar sus planes de clase cumplidos con lo establecido en el reglamento. "Satisfacción y éxito en su vida profesional".

ALUMNO - PROFESOR: Jorge Augusto Rondón Archila

SUPERVISOR: Martha L. Mogollón D.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Jorge Augusto Rondón Archila  
Aseñor: Martha L. Magellón Duarte  
Institución: Col. Técnico la Presentación (Pamplona)  
Grado: Preescolar, Primer Grado, transfecha: Agosto - Nov. 2017.  
guarás

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa	Desarrollo esta etapa teniendo en cuenta los lineamientos dados por la práctica profesional en responsabilidad.	30%	5.0	15%
2. Docentes y Evaluativa	Excelente desempeño en el desarrollo de sus clases, planes completos y ordenados teniendo en cuenta el desempeño a desarrollar.	50%	4.9	25%
3. Actividades extracurriculares	Colabora en todos los actividades programadas por la Institución demostrando gran responsabilidad y sentido de pertenencia.	20%	4.9	9.9
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.9	

Supervisor: Martha L. Magellón

## FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO SE APLICA

#### 1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución  
  E
- Da a conocer sus inquietudes  
  E
- Cumple y respeta los conductos regulares  
  E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
  E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
  E

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
  E
- Es autónomo en sus decisiones  
  E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
  E

➤ Su proyecto de área es acorde con el PEI  
 E

3. Organización

➤ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
 E

➤ Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
 E

➤ Su comunicación es fácil y asertiva  
 E

➤ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
 E

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
 E

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
 E

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
 E

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
 E

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
 E

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
 E

NOMBRE DEL ASESOR: Martha L. Megollós Duarte.  
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jorge Rondón Archila.  
FECHA: Nov 15 / 2012

## CONCLUSIONES

Finalmente pude concluir esta etapa de mi carrera, llevándome con ella una enorme experiencia, agradezco a la institución educativa colegio técnico la presentación por haber permitido realizar en ella la practica integral docente, logrando todos los objetivos propuestos para ella.

Durante el proceso y desarrollo de la práctica se pudo evidenciar una mejora significativa de los comportamientos de las estudiantes, logrando la recuperación de valores y afianzando y fortaleciendo los demás, se notaron los beneficios físicos y sociales de los alumnos.

Gracias a esta gran experiencia pude compartir con las niñas de tan maravillosa institución y solo me queda decirles que haber sido parte de su proceso de enseñanza fue la mejor de las cosas vividas, las docentes de esta institución, no encuentro palabras para expresar mi agradecimiento por haberme guiado durante este proceso de formación, hoy con toda la seguridad les puedo decir que un estudiante docente se convierte en un ser profesional, integro, capaz de cumplir con todas las exigencias que requiere el área de EDUCACION FISICA.

## BIBLIOGRAFÍA

1. [http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1021/evaluacion\\_formativa.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1021/evaluacion_formativa.html)
2. <https://es.scribd.com/doc/19461426/PASOS-PARA-LA-ELABORACION-DE-PROPUESTA-PEDAGOGICA>
3. <http://winnen223.blogspot.com.co/2015/02/legislacion-deportiva-lamodificacion.html>
4. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123885X2004000200008&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123885X2004000200008&script=sci_arttext&tlng=es)
5. <http://www.who.int/dietphysicalactivity/pa/es/>
6. <http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com.co/2012/06/autores-que-definen-el-juego.html>
7. <https://psicologiaymente.net/deporte/10-beneficios-psicologicos-practicar-ejercicio#!>
8. Manual de convivencia colegio técnico la presentación
9. <http://www.colegiodelapresentacion.edu.co/manual-convivencia.php>